

La diversidad: unas medidas de atención imprescindibles

Cuando en nuestro sistema educativo se eligió el modelo comprensivo, por tratarse del que podría sentar las bases de una auténtica igualdad de oportunidades, también se tuvo que poner sobre la mesa un conjunto de medidas, imaginativas en lo organizativo y en lo curricular, que garantizaran la debida atención a la pluralidad del alumnado

Javier Esperanza
Política Educativa FE CC.OO.

Esta heterogeneidad, que por sí misma constituye una fuente de riqueza, nos lleva a integrar en el sistema en condiciones normales a alumnado desfavorecido socioculturalmente (compensatoria), con necesidades educativas especiales, anteriormente desescolarizado, con problemas de desestructuración familiar... Esta diversidad no puede ser "homogeneizada" durante el trayecto de su vida escolar. Pero, además, también hay que contar con las diferencias de aptitudes, inclinaciones, habilidades y estudios a seguir.

Por todo esto, no se puede siquiera imaginar la cara de un sistema comprensivo sin la cruz de unas medidas adecuadas de atención a la diversidad.

El informe *Knowledge and skills for life: first results from PISA 2000*, elaborado por la OCDE, da cuenta de que hasta un 16% del alumnado carece de las habilidades instrumentales básicas. Ante este hecho tenemos que volver la vista hacia las primeras etapas de nuestro sistema educativo: la Educación Infantil y Primaria. Se hace preciso un debate amplio que conduzca a una sensibilización en el profesorado de estas etapas hacia los diferentes requerimientos del alumnado. Proponemos la implementación de un Plan de Atención a la Diversidad diseñado por el propio centro y provisto por las correspondientes administraciones educativas de los recursos necesarios. Sería conveniente dotar a los centros de estas etapas de un gabinete psicopedagógico, encargado del diagnóstico de necesidades educativas especiales, de elaborar materiales didácticos y colaborar en la aplicación de medidas de atención a la diversidad.

Un modelo con itinerarios como pretende el PP es injusto con una gran parte del alumnado al que se condena al fracaso y a la segregación temprana

En cuanto a la Educación Secundaria Obligatoria se hace necesaria la elaboración de planes integrales de atención a la diversidad, que afecten coordinadamente las actuaciones del primero y segundo ciclo y que partan de la realidad presente en cada centro expresada por sus órganos de gobierno. La actitud de las administraciones educativas debe dejar de ser cicatera y responder efectivamente a la cobertura de las demandas de los centros en cuanto a diversidad se refiere.

Y esto a pesar de la postura del PP de considerar la atención a la diversidad como "un fraude". Lo que sí constituye un fraude es que no haya medidas que la hagan posible, y que

cuando existen no se publiquen informes cualitativos y cuantitativos sobre los resultados de su aplicación.

De los pocos datos disponibles (por ejemplo sobre evaluación de los programas de diversificación curricular) y de las experiencias de centros que aplican decididamente tales medidas, se deduce que la mayor parte de éstas son positivas y tienen una traducción muy valiosa en la mejora de los resultados escolares. Y esto hay que recalcarlo y decirlo alto y claro. El modelo comprensivo de enseñanza requiere de medidas de atención a la diversidad imaginativas y audaces que despierten la motivación y el interés y fomenten la autoestima al conjunto del alumnado. Y eso nos lleva a reclamar recursos personales y materiales. Un modelo válido y compensador de desigualdades es un modelo caro. No nos engañemos, pero un modelo con itinerarios como pretende el PP es injusto con una gran parte del alumnado al que se condena al fracaso y a la segregación temprana.

No cabe duda de que el debate previo a la consecución de una Plan específico de atención a la diversidad en cada centro estimula la implicación del profesorado en la acción educativa y lo dota de una especificidad *necesaria* para su buena marcha.

Para terminar, y concretando la propuesta, creo que sería un gran acierto en lo organizativo y lo pedagógico que las administraciones educativas dejasen en manos de los centros educativos el diseño de las medidas más apropiadas para su entorno específico.

Experiencias en centros

Es importante conocer la naturaleza de las medidas adoptadas en una comunidad autónoma, o incluso en un centro aislado, analizarlas, evaluarlas y, si funcionan, extender su ámbito a otros territorios: las Unidades de Formación e Inserción Laboral (UFIL) de Madrid, la Unidad de Currículo Adaptado (UCA) externa de Ilundain (Navarra), las tutorías compartidas en el IES Enric Borrás, de Badalona, los profesores de seguimiento en el IES ° 5 de Avilés, las tutorías de tarde del IES Severo Ochoa, de Alcobendas...son medidas que han demostrado su efectividad en las situaciones en que han sido aplicadas y pueden ayudar a otros centros a mejorar la calidad de atención al alumnado.

Algo parecido sucede actualmente en Cataluña con la implementación de los Planes Estratégicos, si bien en su concreción carecen de una suficiente dotación de medios por parte de la Consellería de Educació.

Un modelo parecido en cuanto a su apoyo en la autonomía de los centros se está aplicando en Euskadi con los Proyectos de Intervención Educativa Específica.